

**Instituto Departamental de Transito y Transporte del
Quindio**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63190000000008922887

1. FECHA Y HORA: 14/01/2016 15:46:52
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carretera via circasia montenegro
finca el barranco Circasia (Dptal)

3. PLACA: UFS896

4. MATRICULADO EN: La Calera

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C06

No utilizar el Cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del
vehículo y los cinturones de seguridad en los asientos traseros en los
vehículos fabricados a partir del año 2004

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: CAMION
8. Radio de acción: Nacional
9. Modalidad de transporte: Carga
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1042219387
Licencia de conducción: 1042219387
Categoría: C2
Expedición:
Vencimiento:
Nombre: GIUSEPPE ALEJANDRO ABENDANO AGUDELO
Dirección: cra 87 numero 69a 35
Edad:
Teléfono:
Celular: 3057454536
Municipio: Bogotá D.C.
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo
electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

25377823396

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 79048633
Propietario: DIEGO HERNANDEZ BELLO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: mudanzas lemus linares ltda
NIT: 8301019736
Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JORGE OSCAR GIRALDO OSPINA
Placa: 104
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O
INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U
OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL
EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD
O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN
LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-
COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO
PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS
CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL
QUINDIO".
Valor de la infracción: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

pasajero del medio no utiliza el cinturon de seguridad

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de
juramento

Firma del Presunto Infractor